

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRINTON, LAUREL J. (2010): “Discourse markers”, en A. H. Jucker e I. Taavitsainen (eds.), *Historical Pragmatics*, Berlin-New York: Walter de Gruyter, 285-314.

DIEWALD, GABRIELE (2002): “A model for relevant types of contexts in grammaticalization”, en I. Wischer y G. Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins, 103-120.

HEINE, BERND (2002): “On the role of context in grammaticalization”, en I. Wischer y G. Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins, 83-101.

HOPPER, PAUL J. (1991): “On some principles of grammaticalization”, en E. C. Traugott y B. Heine (eds.), *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins, 1, 17-35.

TRAUGOTT, ELIZABETH CLOSS (1995): “The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization”, Paper presented at ICHL XII, Manchester.

— (2010a): “Grammaticalization”, en S. Luraghi y V. Bubenik (eds.), *Continuum Companion to Historical Linguistics*, London: Continuum Press, 269-283.

— (2010b): “(Inter)subjectivity and (inter)subjectification: a reassessment”, en K. Davidse, L. Vandelanotte y H. Cuykens (eds.), *Subjectification, Intersubjectification and Grammaticalization*, Berlin-New York: Walter de Gruyter, 29-71.

— y RICHARD B. DASHER (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge: Cambridge University Press.

ARIANA SUÁREZ HERNÁNDEZ
Universidad Carlos III de Madrid

LUIS FERNANDO LARA (2013): *Historia mínima de la lengua española*, México: El Colegio de México, 578 pp. + 1 disco (DVD).

Incluida en una colección del prestigioso Colegio de México, algunos de cuyos títulos portan también la calificación de *mínimo* (evidentemente solo por su formato y grosor, en absoluto por la riqueza y valía de sus contenidos), Luis Fernando Lara publicó en 2013 esta “historia mínima” del español, dirigida, en principio, a estudiantes y público culto interesado, pero no especialistas. No obstante, la trayectoria del autor como lingüista, la entidad en que se publica y el tema que aborda (y cómo lo aborda) hacen imprescindible que en nuestra Revista debamos ocuparnos de esta obra y hacerlo por extenso.

No es solo el afán divulgador el motor de esta obra. Hay también, reconocido desde el prólogo, el propósito de reivindicar el lugar de América

en la historia del español y el deseo de lograr una presentación que supere el espíritu castellanista y sustentador ideológico del nacionalismo español que Lara atribuye a Menéndez Pidal y a su estela de seguidores en el lado europeo de nuestra lengua. Ello se vincula a un cierto recelo ante el dirigismo académico al que se sigue vinculando con una norma eurocéntrica, para lo que se vuelve a traer a colación el malhadado exabrupto de Clarín que hace ya bastantes años fue denostado por muchos de los más notables filólogos españoles (entre ellos, mi maestro, Rafael Lapesa). De la *Historia* de Pidal convendría no hacer juicios globales, dado que nunca fue terminada (otra cosa es lo que se piense sobre las implicaciones ideológicas de muchos de sus escritos, ya suficientemente puestas de relieve). Las otras que cita, sí están concluidas y constituyen proyectos cerrados. Pero una lectura atenta de sus contenidos y de las intenciones que aparecen en sus prólogos no casa demasiado bien con un supuesto papel de “legitimación ideológica del Estado español”, entre otras cosas porque en el siglo XX no hubo un solo tipo de Estado en España, y porque, por ejemplo, el existente en 1942, fecha de publicación de la *Historia* de Lapesa, ni era el que su autor hubiera deseado ni tampoco lo trató demasiado bien (no olvidemos que llegó a depurarlo del escalafón universitario). El espíritu integrador de todo el ámbito hispánico está muy presente en esas obras; distinto es el grado de suficiencia con que se haya podido realizar. Hay, además, otra razón instrumental para que los historiadores den preferencia a unos ámbitos sobre otros, y es la del mayor o mejor conocimiento que se tiene de una región del español frente a otras, o que haya sido más o menos desarrollado por la investigación; el mismo Lara reconoce en el prólogo que en su *Historia* predominan los datos sobre México y solo se tratan “fragmentariamente” los referidos al español del resto de Hispanoamérica.

El libro se compone de 22 capítulos, seguidos de unos apéndices donde se muestra el aparato fonador, se ofrecen las correspondencias entre grafías y fonemas, se dan un glosario de términos especializados de lingüística, una lista de vocablos estudiados en la obra, una lista de topónimos y otra de nombres propios. El disco que acompaña al libro, elaborado por Elizabeth Heyns, contiene una rica serie de mapas e ilustraciones a los que se va remitiendo constantemente en el cuerpo de la obra.

Los capítulos en que se divide la obra siguen en general las grandes líneas de división de la historia de la lengua (no es este tipo de historias generales de un idioma el ámbito más apropiado para hacer innovaciones en la periodización); así, no hay diferencias con la tradición en los nueve primeros capítulos, y, por ejemplo, la periodización por reinados se utiliza para los capítulos X (Alfonso el Sabio), XII (los Reyes Católicos) y XIII (Carlos V). No obstante, a partir de este último la presencia de América, de acuerdo con lo enunciado en el prólogo, se hace protagonista, y ocupa, por sí sola o vinculada al español europeo, los capítulos XIII a XV, además

del XIX. Para la época moderna se prefiere la periodización literaria (XVI, XVII) o institucional (XVIII), mientras que los tres últimos analizan distintas cuestiones referidas al español contemporáneo (XX, volcado a la historiografía; XXI, las tradiciones discursivas; XXII, las variedades del español y su contacto con otras lenguas, en especial el inglés).

De acuerdo, pues, con lo tradicional en las historias de la lengua, los primeros capítulos se dedican a lo que podría llamarse su “pre-historia”. Así, el cap. I trata el sustrato prerromano de la Península, donde destaca una descripción geográfica de esta más minuciosa de lo habitual, dado el público, no español, al que la obra se dirige primordialmente. De este capítulo, resulta algo discutible identificar como “iberos”, en el sentido étnico del término (no en el puramente geográfico con el que los historiadores griegos y romanos usaban muchas veces la palabra), al sector no indoeuropeo de la Península, a excepción, claro está, del elemento vasco (al que, razonablemente, se separa del ibérico): hoy los especialistas inciden en la vinculación del mundo tartesio con el Oriente mediterráneo (fenicio) y no están seguros de considerar “iberos” a los turdetanos; por otro lado, la tradicional división de la Península entre zonas indoeuropeas frente a no indoeuropeas está siendo revisada de forma radical (Villar Liébana); finalmente, se presta excesiva credibilidad a las propuestas de López García en lo referente a las influencias lingüísticas del vasco sobre la historia del español: las fonéticas, ya defendidas por Pidal y buena parte del viejo estructuralismo diacrónico, no han podido ser demostradas, y las gramaticales (la aportación más específica de López García) han encontrado muy escasos apoyos en la comunidad científica. El cap. II se dedica a la colonización latina, e incluye además del relato histórico de la ocupación romana¹, una breve presentación del latín, de sus formas “vulgares” o “populares”, donde destaca un relativamente extenso espacio dedicado al *Appendix Probi*, y del papel y características de la escritura en el mundo romano. Lara parece aceptar la tesis de Harri Meier de las dos grandes corrientes de romanización de la Península, la procedente de la culta y urbana Bética y la de la más militar y comercial Tarraconense; también apoya la idea de una larga pervivencia de las lenguas indígenas, que de esta forma actuarían como sustratos activos del latín hispano y serían responsables, entre otros factores, de su diferenciación progresiva (algo que sin embargo, hemos de recordar, no es aún perceptible en época romana); pero, con buen criterio, se muestra escéptico frente a la tesis pidaliana del

¹ Cita Lara un pasaje de la *Numancia* de Cervantes donde se ensalza a los indígenas, aquí celtíberos, como españoles, tradición esta que tendría largo alcance y llegaría hasta ilustres estudiosos, incluso historiadores, modernos. Como Lara oportunamente recuerda, ni entonces había españoles, ni estos deben sus características identitarias básicas (las lingüísticas en este caso) a esos indígenas, sino a los romanos vencedores.

dialectalismo suritálico de buena parte del latín llegado a Hispania. El cap. III, de acuerdo con su título, pretende ser una caracterización del latín hispánico, pero en realidad es una síntesis muy completa de los cambios lingüísticos comenzados en época aún latina y que determinarían las futuras formas románicas: lo de “hispánico” obedece a que esas evoluciones, y los ejemplos utilizados, toman en consideración solo al futuro español, si bien este queda enmarcado desde el principio en la Romania Occidental bien establecida desde von Wartburg. Lara parece aceptar algunos rasgos atribuidos tradicionalmente al latín de Hispania, como su carácter conservador, y aun arcaico, en virtud de la temprana llegada de los romanos (en cambio, en el cap. II había afirmado con rotundidad que Hispania no fue en absoluto una zona marginal en el Imperio romano); por otro lado, la atribución de variedad al latín hispano en función de las divisiones provinciales romanas no está apoyada en datos lingüísticos coetáneos. En el capítulo se pasa revista a los principales cambios habidos en la lengua: combina tratamientos más tradicionales (así, la división de los tipos de yod según el modelo de Pidal) con otros más innovadores (en la evolución de la sintaxis sigue las propuestas de López García sobre la influencia del griego hebraizante bíblico en la futura sintaxis románica a partir del latín bíblico de las traducciones); en algún momento la presentación es confusa: así, parece atribuirse (p. 58) a época latina el betacismo general castellano (confluencia de /w/, /-b-/ y /-b- < -p-/ latinas), si bien en capítulos posteriores se deja claro que dicho betacismo se dio en dos fases: latina (/w/ = /-b-/) y romance, esta a finales de la Edad Media y comienzos de la moderna (igualación con b-, -b- < -p-)².

Los dos capítulos siguientes se dedican a las invasiones foráneas que, en menor (el germánico) o mayor grado (el árabe), determinaron la historia lingüística peninsular. El cap. IV estudia las invasiones germánicas, de las que da una minuciosa descripción histórica, así como de la historia de los visigodos en Hispania y de la figura de Isidoro de Sevilla (para el final del reino goda aduce uno de los romances que siglos después narraron la maldición del rey Rodrigo); incluye también algunos datos conocidos o supuestos de la situación lingüística en la Hispania de la época. El cap. V se dedica a Al-Andalús (acepta así la propuesta, acentuación aguda, de arabistas como Federico Corriente), para cuya etimología enfrenta la tradicional, hoy desacreditada, que remonta el término a los vándalos, y la de Vallvé Bermejo, quien la vincula a la legendaria Atlántida. Contiene

² Hay también alguna errata evidente, como el intercambio de “breve” y “larga” para la penúltima vocal de SAGITTA (p. 54); o alguna generalización necesitada de precisión, como la que en esa misma página atribuye diptongación a toda vocal breve latina, cuando los ejemplos que ofrece son, obviamente, solo de É y Ò tónicas. Y necesita revisión el párrafo en que se habla de la actuación de yod sobre las vocales (p. 60), pues tal como está expuesto, parece que el influjo se daba sobre la vocal siguiente en el decurso (siendo el influjo de yod un caso de asimilación regresiva).

una exhaustiva y detallada descripción de los hechos históricos, la cultura y la influencia lingüística del mundo árabe musulmán (Lara no tiene empacho en usar el término *moros*, el tradicional en la Edad Media), esta última concretada casi exclusivamente en el vocabulario. Estudia también, en este contexto, la pervivencia latina en el romance andalusí, al que sigue denominando *mozárabe*, y que, frente a lo defendido por el arriba citado Corriente, considera que solo se conservó entre los cristianos mozárabes, por lo que mantiene la hoy muy discutida vinculación entre mozarabía (categoría religiosa y sociológica) y habla(s) romance(s). También es discutible atribuir este romance en su mayor parte al sur peninsular, lo que explicaría la escasa sonorización que Lara le atribuye³, al no haberse asentado sobre un sustrato celta. En este punto, así como en el tratamiento de las palatales se echan de menos alusiones, por breves que hubieran sido, a las hipótesis de Amado Alonso o Álvaro Galmés acerca de las interferencias entre lo árabe y lo románico (en grafías y en fonías) en el sistema, o sistemas, consonántico(s), que ha(n) de suponerse para estas hablas. También es hoy muy discutida la atribución de las *jarchas*, de las que ofrece una detallada descripción, a la tradición literaria latino-románica o a la arábica. Es también digno de resaltar el papel que se atribuye, de acuerdo con los modernos historiadores, a los clérigos mozárabes en la formación de la ideología de reconquista, de recuperación del reino godo perdido a manos de infieles⁴.

Los capítulos que siguen inician y desarrollan ya la historia propia de los romances surgidos del latín en la Península, y, como se desprende de la intención de la obra, primordialmente del castellano. El cap. VI analiza el origen y primer desarrollo de los reinos cristianos independientes, desde Asturias a la Marca Hispánica, así como el nacimiento de Castilla (a propósito de dos hechos convertidos en mitos legendarios, la batalla de Roncesvalles y el juramento exigido por el Cid a Alfonso VI, aduce, como viene siendo costumbre en la obra, romances que cantaron esos episodios)⁵; vuelve a mostrar el papel simbólico de Santiago en las luchas con-

³ Hoy se acepta más bien la generalización, aunque no absoluta, de la sonorización en el romance andalusí.

⁴ Habría, no obstante, que corregir la afirmación de que tales clérigos emigraron al Norte tras las invasiones almorávides y almohades. Aparte del flujo continuo de cristianos andalusíes hacia los territorios libres del Norte, la gran época de migración mozárabe ha de situarse entre mediados del siglo IX (las persecuciones de Córdoba) y principios del X (la época de turbulencias que acabó en la instalación del califato). Tampoco parece que a san Isidoro se le haya atribuido tradicionalmente el papel, y el sobrenombre, de "matamoros".

⁵ En algún momento habría que precisar la exposición: así, en p. 120 podría inferirse que los dominios de Fernando I de Castilla llegaron hasta Badajoz, Toledo, Zaragoza y Sevilla, conquistas todas muy posteriores, y algunas no castellanas (Badajoz fue tomada por los leoneses en el XIII, y Zaragoza por los aragoneses en el XII), aunque los castellanos hubieran mostrado bastante pronto sus apetencias sobre esos territorios.

tra los moros, y explica los orígenes históricos de la influencia franca (vista solo en su proyección a Castilla). En el cap. VII se entra ya en materia lingüística, al estudiar los “primeros documentos romances”: partiendo de un texto del siglo IX, escrito en ese latín rústico en que se entremezclaba la tradición gráfica y formal (“latina”) con las innovaciones vulgares (“romances”), parece aceptar la tesis de Wright sobre el nacimiento de la conciencia de diferenciación latín/romance a partir de las reformas culturales, educativas y ortográficas de Alcuino de York, difundidas en España (como en otros lugares) por los monjes de Cluny. El grueso del capítulo, no obstante, se dedica a las *Glosas, Emilianenses* y *Silenses*, de las que da una detallada descripción, para la que utiliza los estudios de Heinz-J. Wolf, de modo que Lara, contrariamente a lo defendido por Wright, sí que parece tomar estos textos como muestras del “distanciamiento entre latín vulgar y primitivos romances” (es decir, de un bilingüismo real ya existente); con uno y otro concuerda el autor en considerar las *Glosas* no como castellano sino “estado fluido de romance hispánico”⁶. El cap. VIII entra ya en la caracterización del castellano, para la que combina la tesis expuesta en 1985 por López García de su nacimiento como *koiné* con la consideración, de raigambre pidaliana, de su carácter diferencial dentro de los romances hispánicos: en este punto se observa una cierta contradicción entre las páginas iniciales del capítulo, donde la idea de la *koiné* lleva al autor a afirmar (p. ej. en páginas 139 y 140) que los castellanos “no tenía[n] un dialecto romance diferenciado de los demás de la península”, con la exposición que se inicia en la p. 142, donde, dentro de la tradición de la lingüística histórica hispánica, enumera todas las diferencias que se han señalado entre el castellano y los demás dialectos, coincidentes estos entre sí⁷. El autor, que en esa página sí menciona el “carácter relativamente diferente” del castellano, intenta atribuirlo a su mismo carácter de “mezcla de dialectos” y a la influencia vasca (esta, nuevamente sin clara justificación). No solo se señalan los rasgos diferenciales: en pp. 144-148 hay una síntesis muy completa de los principales rasgos, fónicos, morfológicos y sintácticos del castellano⁸, además de la enumeración de algunos galicismos altomedievales (franceses y occitanos). El capítulo concluye con un análisis del *Poema del Cid* y de la tradición épica, que, a nuestro juicio, hubiera encajado mejor en el siguiente capítulo, el IX, dedicado a las primeras tradicio-

⁶ De las *Glosas Silenses* se habla mucho menos. Habría que precisar que, si bien estas proceden de San Millán, no son exactamente copia de las “emilianenses”, al menos en la restricción de aplicabilidad que tiene el término *emilianense* en relación con *Glosas*.

⁷ En el punto 4 de la página 144 falta especificar que esas no diptongaciones del castellano lo son por la presencia primitiva de una yod (que es en lo que se diferencia de los otros dialectos). La primera parte de ese punto es confusa, y ha de completarse con el punto 8: lo que diferencia al castellano sería la falta de variación en los resultados diptongados (/ie/, /ue/, ya estables).

⁸ De nuevo, harían falta ciertas precisiones: los clíticos sí podían ser proclíticos en castellano antiguo, aunque solo en ciertas condiciones.

nes discursivas castellanas. En este capítulo, en efecto, se pasa revista a las primeras manifestaciones escritas del castellano, constitutivas de tradiciones literarias, como muestras de su capacidad de expansión funcional frente al latín: la dramática, la lírica (ambas con escasas muestras conservadas, el *Auto de los Reyes Magos* por un lado, y dos fragmentos poéticos muy “provenzalizados”), el *mester de clerecía* y las traducciones del árabe; concluye con una reinterpretación de la teoría pidaliana de la “cuña” (Lara ve la expansión del castellano más como una “mancha” que se extiende sobre todo en dirección horizontal a partir del Duero y el alto Ebro), en consonancia con la tesis de la *koiné*, pero también viendo ya en esa lengua una hipotética (y dudosa) “seña de identidad”. Esta etapa, digamos, “inicial” concluye en el cap. X, consagrado al desarrollo del castellano en el reinado de Alfonso X⁹: Lara acentúa el papel de la influencia musulmana en la fijación del papel del rey como poder central basado en el conocimiento¹⁰; analiza los distintos ámbitos en que se ejerció su labor traductora y creadora, jurídica, historiográfica, científica, y también lírica, aunque esta fuera vertida en otra lengua, el gallego-portugués; a partir en especial de este último campo, Lara considera el papel del rey en relación con la lengua no como una labor institucionalizadora (al modo de la que, dos siglos después, iniciaría Nebrija), sino guiada por el “valor social del entendimiento”, por la “necesidad de darse a entender”; revisa su actuación en la composición de sus obras; y resalta la introducción de nuevo vocabulario (arabismos, latinismos, creaciones neológicas) así como la necesidad de explicar los nuevos términos que se utilizan.

Los dos capítulos siguientes estudian el desarrollo posterior del castellano, en los siglos bajomedievales (el XI) y en la época de los Reyes Católicos (el XII), con los que se va a iniciar una nueva época histórica, el Renacimiento, decisiva en la historia de nuestra lengua. En el cap. XI, tras una breve síntesis histórica de lo ocurrido tras la muerte de Alfonso X hasta la llegada de los Trastámara al poder, se muestra la continuidad cultural y letrada, centrada particularmente en las obras de Don Juan Manuel, *Sem Tob* y el *Arcipreste de Hita*; se repasan los caracteres lingüísticos, contrastando una supuesta estabilidad fonológica (a nuestro juicio, el castellano de la época conocía una notable variación interna, que afectaba a puntos centrales del sistema: distinción o no de labiales sono-

⁹ La introducción histórica de este capítulo necesita revisión: el sucesor de Sancho III de Castilla fue Alfonso VIII, línea opuesta a la leonesa de Fernando II y Alfonso IX, que tras la muerte del efímero Enrique I de Castilla acabarían reuniéndose, no sin conflictos, en la figura de Fernando III, definitivo unificador de ambos reinos. Por otro lado, la etimología que da a *Extremadura* (< EXTREMA DORII, “al otro extremo del Duero”) contrasta con la, más asentada, que hace nacer el topónimo de *estremadura* (“frontera”), derivado abstracto de *estremado*.

¹⁰ No creemos, sin embargo, contra lo dicho en p. 175, que con el papel del rey por encima de los señores se propendiera a la “unidad de España”.

ras, de sibilantes sordas y sonoras...) con la mayor variación en la sintaxis y en la ordenación del discurso, que muestra un desarrollo correlacionado con el incremento de las necesidades expresivas (el análisis se centra en los conectores y marcadores del discurso); se repasan los elementos integrantes del léxico castellano; y, finalmente, se esboza una historia de los orígenes y desarrollo del Renacimiento en Italia: a juicio de Lara, el papel central del castellano como lengua de cultura contrastaría con la recuperación del latín en Europa y en Italia y con el de la cultura clásica, que solo desde fines del XIV y en el XV empezaría a entrar en España produciendo modificaciones en la sintaxis de la escritura (hipérbaton, participios de presente con valor verbal, construcciones más elaboradas...) e innovaciones léxicas mucho más apegadas a la forma latina¹¹. El cap. XII tiene como epígrafe “el castellano de los Reyes Católicos”¹², pero incluye una notable diversidad de temas, todos vinculados a esa época decisiva de la historia hispana: la dinastía Trastámara desde la entronización de Enrique II hasta la consolidación de Isabel I como reina de Castilla (y su matrimonio con el también Trastámara Fernando II de Aragón), a lo que se une un excursus sobre la renovación de la poesía culta y popular (Santillana) y el comienzo de las reflexiones y descripciones de la lengua (Villena); la política de los Reyes Católicos; la cuestión judía, con la expulsión y el surgimiento de los conversos (Lara, aunque lógicamente relata la conquista de Granada, no toca en este punto la otra cuestión candente de las castas hispanas: los moriscos); el desarrollo de la imprenta; los cambios lingüísticos, en especial los constitutivos de la gran “revolución fonológica” (nacidos antes y cristalizados después de esta época), y el desarrollo discursivo; y, finalmente, la figura de Nebrija, de quien se destaca, como era de esperar, la obra referida al castellano (lexicográfica, gramatical, ortográfica), insistiendo en el carácter identitario, ahora ya referido a la constitución y marcha futura del Estado, que Nebrija otorga al idioma, vinculado ello además al proceso de fijación de su estructura interna, sobre la base de los modelos clásicos¹³.

A partir del cap. XIII comienza la historia del español moderno, y lo que podemos considerar la principal aportación de Lara a las historias generales de nuestra lengua: la inclusión predominante de América en la historia general y en la historia lingüística. Ese cap. XIII trata justamente

¹¹ Resulta llamativo que en este punto a la figura medieval del Arcipreste de Hita se contraponga la de un Don Juan Manuel, esforzado, según Lara, “por pasar a una cultura imbuida de clasicismo, tal como iba sucediendo en Italia” (p. 205).

¹² Construcción un tanto polisémica, hubiera sido preferible “... en la época de ...”.

¹³ Es cierto que la *Gramática castellana* es la obra más conocida de Nebrija, pero eso ocurre en nuestros tiempos, no en los suyos. Como se sabe, no volvió a ser impresa hasta el siglo XVIII, aunque suponemos que debió circular en copias manuscritas. Su recepción y su influencia en su tiempo fueron, pues, muy limitadas.

de la época de Carlos V y del desarrollo de la ocupación de América; en realidad, el capítulo se vuelca casi exclusivamente en esta última cuestión, tras una breve reseña de los inicios de Carlos como rey de España y emperador del Sacro Imperio, y tras relatar las vicisitudes habidas con el nacimiento y desarrollo del protestantismo y su vinculación a los problemas políticos alemanes. Las cuestiones tratadas se refieren casi solo a hechos militares y demográficos, quedando los lingüísticos para un siguiente capítulo (el XIV): los orígenes prehistóricos del poblamiento humano de América; las Antillas y los inicios de la colonización española (ahí sí se aducen las primeras palabras taínas que se extendieron por todo el español); la situación prehispánica de Mesoamérica y Sudamérica; los procesos de ocupación del continente y la llegada de ese castellano “inestable” de la época de los Reyes Católicos; la evolución de la población tras la llegada española, con datos extraídos de historiadores sobre el grave retroceso demográfico de los indígenas, la procedencia regional y social de los españoles (con predominio de andaluces y extremeños, según los cálculos de Boyd-Bowman) y las implicaciones lingüísticas de la estancia previa en Sevilla y el viaje por mar, y las llegadas de esclavos africanos; finalmente, la constitución de las sociedades coloniales: relaciones sexuales y familiares, urbanismo, estructura social y mestizaje (para Lara indios y negros, mestizos y mulatos, fueron los determinantes de las variaciones del español en América, si bien en páginas anteriores y en diversas ocasiones trae a colación la importancia de las procedencias regionales, andaluza básicamente, de los españoles). El cap. XIV comienza reiterando estas cuestiones demográficas, a más de la evangelización y el urbanismo, e incidiendo en el mestizaje (entre españoles e indios, españoles y negros, negros e indios) como elemento caracterizador de la colonización hispana (mestizaje de muy hondas raíces históricas), que se diferenciaría así de otras europeas coetáneas o posteriores¹⁴. Al estar dedicado el capítulo al español “que llegó a América”, se vuelven a presentar los fenómenos fonológicos que llevaban tiempo produciéndose (ensordecimiento de sibilantes, desafricación, igualación b = v...), o nuevos (el yeísmo¹⁵), y los distintos sistemas que resultaron, el centropensular frente al andaluz-canario-americano¹⁶; en

¹⁴ En este punto, como en otros lugares de la obra, Lara utiliza adjetivos fuertemente valorativos: *explotador*, *racista*, *genocida* (p. 276); y antes: *trágica* y *repugnante* (p. 223, a propósito de la política de los Reyes Católicos con los judíos)... Es cierto que la pura objetividad del historiador es una entelequia y que todo relato de hechos manifiesta, o esconde, la actitud ante lo relatado; pero quizá por ello tales sobrevidencias de su subjetividad pueden ser innecesarias.

¹⁵ Que, evidentemente, no puede haberse atestiguado en el siglo XIV en mozárabe, pues ni está asegurado el yeísmo para el mozárabe (la famosa *yengua* admite muchas otras explicaciones) ni en el siglo XIV había ya romance mozárabe.

¹⁶ Aunque, evidentemente, una obra como esta no puede ser un tratado de dialectología española, ha de puntualizarse que el seseo-ceceo no afecta a toda Andalucía, ni en lo geográfico ni en lo social; y que el ceceo no se da “sobre todo” en la Andalucía oriental (de la que, para estos fenómenos,

este punto se establece una muy discutible diferencia entre los cambios fónicos, “procesos inconscientes” que obedecen a necesidades del sistema, y los gramaticales (morfológicos), que se atribuyen a la “reflexión lingüística” y constituyen “cambios de carácter normativo”. A continuación, señala cómo la escritura americana de los siglos XVI al XVIII (al igual que la española, no se olvide) no manifiesta estos cambios, o lo hace solo de modo vacilante y no siempre fácil de interpretar¹⁷. De acuerdo con lo dicho en el prólogo, y reiterado aquí, para el papel de las lenguas indígenas en la conformación del español en América, echa mano del náhuatl mexicano (una de las que fueron *lenguas generales* de, sobre todo, los misioneros españoles, si bien Lara no emplea el término): estudia las correspondencias y diferencias entre la fonología castellana y la náhuatl (datos de misioneros o de lingüistas actuales), y a través de ellos extrae indicios de los procesos castellanos reflejados en las distintas formas de los préstamos del español al náhuatl, sin que en ningún caso, ni siquiera en el yeísmo, parezca haber habido influjo de la lengua indígena. Finalmente, dedica un largo apartado al “aporte africano”, con muestras literarias de lo que fue su interlengua con el portugués o el español convertida en un artificio burlesco, el “habla bozal”, y se muestra notablemente escéptico ante la atribución por algunos lingüistas actuales (en lo que ve una cierta “concesión a la moda”) de rasgos del español caribeño al pidgin africano (tratándose, como se trata, en muchos casos, de rasgos heredados del español meridional y andaluz); recuerda igualmente la rápida y plena hispanización de esos africanos, en contraste con lo ocurrido en otros ámbitos coloniales (lo cual no impide que se hayan desarrollado formas de español criollo en determinados lugares, muy concretos, a partir de esas situaciones de pidgin); cita finalmente algunos elementos léxicos y toponímicos pasados del sustrato africano al español de América (o al español general). El cap. XV homenajea a Menéndez Pidal con el título de un famosísimo trabajo del maestro: “Sevilla frente a Madrid”; sin embargo, en sus dos primeros epígrafes el objetivo es más bien desmentir las hipótesis de la “nivelación” (Amado Alonso) o “koiné” (Germán de Granda y otros) de raíz andaluza, desarrollada en las Antillas como supuesta base del español americano: fenómenos andaluces (o supuestamente tales: su andalucismo de origen no está probado) como la aspiración de h- < F-, la aspiración y pérdida de -s, la igualación de -r y -l implosivas (que pudo ser favorecida por la inexistencia de /r/ y /rr/ en náhuatl) y la caída de -d- se muestran vacilantes o tienen escasa representación en los escritos novohispanos del siglo XVI. El

ha de excluirse a casi toda Jaén). También ha de precisarse (p. 284) que la igualación r = l se da en la posición implosiva de estos fonemas.

¹⁷ En la contraposición entre las cartas de Cortés y Ordaz que aduce no se ve por qué atribuye a este conservación de la aspirada procedente de F- (:por el apellido *Herrera?*), pero mucho menos por qué se afirma que tal aspiración está perdida en el extremeño Cortés.

español andaluz se mantiene sobre todo en las zonas costeras donde desapareció la población indígena y los españoles, mayoritariamente andaluces o extremeños, quedaron más aislados; o en las Antillas, donde no hubo virreinato que llevara funcionarios y otros portadores del español metropolitano culto, y donde la continua comunicación con Sevilla (y luego Cádiz) garantizó la pervivencia de los rasgos meridionales. Pasa a estudiar a continuación el voseo, desde los orígenes latino-románicos del uso deferencial en singular de *vos* a su empleo en el XVI, con las formas verbales propias que fue adquiriendo, y a la aparición de otras formas de tratamiento, *vues(tr)a merced* en primer lugar; esta cuestión se entremezcla con la oposición señalada por Pidal entre Sevilla y Madrid (ejemplificada en la conocida posición anti-andaluza de Juan de Valdés), y entre las tierras americanas más influidas por el español culto, cortesano, de las capitales virreinales y las alejadas de esas cortes, en contacto con la flota, donde el español andaluzado pervivió con más fuerza (de ahí la perduración del voseo en muchas de esas zonas). Lara, por el contrario, no cree tanto en el “español de la flota” como en lo ya señalado más arriba: el español andaluz se mantiene sobre todo en zonas costeras, con poca influencia indígena, población mestiza y de escasa diferenciación social interna; en cambio, es evidente la influencia de las cortes virreinales en la desaparición de muchos rasgos andaluces en el español de, por ejemplo y sobre todo, México y Perú. Por otro lado, para el leísmo, o, mejor, su ausencia en América (otro de los rasgos supuestamente de base andaluza), se limita a transcribir una cita de Frago, en la que este parece atribuir tal hecho a las zonas españolas distinguidoras (leoneses, extremeños, andaluces, canarios; no creemos que haya de incluirse a los aragoneses, por su casi nula presencia en los primeros siglos americanos), opuestas a las de Castilla, Vieja y Nueva, donde el leísmo estaba arraigado a finales del siglo XVI. Para el léxico, recuerda la utilización de palabras españolas para las nuevas realidades americanas, la pervivencia de voces españolas olvidadas en España, los regionalismos andaluces y leoneses (estudiados, entre otros, por Frago), vocablos marineros, y voces de distintas procedencias indígenas (antillanas, nahuas, mayas, quechuas, aimaras). El capítulo concluye con un epígrafe dedicado a la “normatividad castellana”, en el que se muestra escéptico ante la posibilidad, aducida por Pidal, de una “normatividad implícita tendencial de carácter andaluz”, que en efecto, señala Lara, pudo darse entre los viajeros españoles a América, pero que en conjunto quedaba sometida a la normatividad reconocida por todos, primero toledana, luego madrileña o más bien cortesana, en todo caso de raigambre castellana, tal como se manifiesta en la escritura, en la posterior desaparición del voseo o en la eliminación en México de “neologismos andaluzantes dialectales o vulgares” (son términos de Pidal).

Los siguientes tres capítulos recuperan la historia cultural, textual y literaria vinculada con la historia lingüística. El cap. XVI (“Los Siglos de Oro”) repasa las creaciones literarias, españolas pero también americanas ya desde el XVII, al compás de las vicisitudes históricas habidas en los sucesivos reinados de la dinastía de los Austria¹⁸; se intercalan, así al hablar del reinado de Felipe II, nuevas o reiteradas observaciones sobre cambios lingüísticos (introducción de cultismos, cambios morfosintácticos, hispanismos en lenguas europeas); el capítulo concluye con referencias a las principales obras lingüísticas del XVII, entre las que muy justamente destaca el *Tesoro* de Covarrubias. El cap. XVII se sitúa a medio camino entre los siglos XVII y XVIII, pues toma como epígrafe “la reacción contra el Barroco y el Neoclasicismo”: comienza con la referencia al lenguaje de germanía y su incorporación literaria en el XVII, a lo que se añade una relativamente extensa a la historia de los gitanos en España y a su influencia, especialmente en el orden lingüístico; continúa con los ataques, de los siglos XVII y XVIII, al barroquismo literario, especialmente al más desafortunado de sus postrimerías; el desarrollo intelectual europeo y sus parciales y pálidos reflejos en España (p. ej. los *novatores*); y la instalación de la dinastía borbónica y sus consecuencias, lingüísticas entre otras, para España y América¹⁹. El cap. XVIII tiene también carácter misceláneo, aunque referido todo él a la época dieciochesca: se presenta por extenso la historia de la Academia y sus principales obras en ese siglo (también se cita el *Diccionario* de Terreros y Pando); se refieren las posturas ante la lengua y las innovaciones léxicas, desde la ponderada y razonable de Feijoo a la “fiera”, “chabacana” y “poco inteligente” de Forner, pasando por la labor filológica de Mayans; se hace un relato histórico de los reinados borbónicos de ese siglo, destacándose en este punto la expulsión de los jesuitas, de notables consecuencias posteriores en España y en América, y la política internacional con el apoyo de Carlos III a la independencia de las colonias inglesas en América (los futuros Estados Unidos, respecto de los cuales Lara ofrece un párrafo escalofriantemente profético del conde de Aranda); a ello se unió la política igualitaria de Carlos III en la concesión de los mismos derechos a todos sus súbditos, pero también con la obligatoriedad del uso del español y el destierro de las lenguas indígenas americanas; se ofrece una visión bastante crítica de la literatura neoclásica y de

¹⁸ Algunas precisiones históricas: Álvaro de Luna no fue valido al comienzo del reinado de Isabel la Católica (p. 335), sino con su padre Juan II (como se dice en p. 208); y don Juan de Austria no fue enviado por el rey (Felipe III) en 1609 contra los moriscos (p. 336), sino en 1570 por Felipe II en el marco de la rebelión desatada en 1568 (como se dice en p. 330) (por otro lado, a los moriscos, más que arrojarlos al mar, se les expulsó, de Granada a otros lugares de España en 1571, y de toda España entre 1609 y 1613).

¹⁹ En p. 371 atribuye a Felipe V acciones legislativas sobre la obligatoriedad del español que pertenecen más bien al reinado de Carlos III.

su pobreza y cortedad formales y temáticas; y se analizan las vicisitudes y polémicas a que dieron lugar los intentos “puristas” y “casticistas” en el uso de la lengua, y su pervivencia en ciertas actitudes actuales ante ella.

El cap. XIX se consagra a uno de los hechos más decisivos para las historias hispanas, pero que hasta ahora ha sido muy poco analizado en relación con la historia lingüística (salvo, quizá, en el ámbito léxico): las independencias hispanoamericanas. Lara comienza con un minucioso relato de los hechos históricos que llevaron a la ocupación de España por las tropas de Napoleón, las rebeliones y guerra consiguientes, la repercusión en América y el desarrollo del pensamiento independentista; todo ello se va salpicando con referencias a las innovaciones del léxico político que surgen en esos años al calor de tales acontecimientos (*patria, nación, liberal y liberalismo, pronunciamiento*, etc.), y con fragmentos de textos coetáneos (Blanco White, Bolívar, Bello...). Concluye el capítulo con referencia a las migraciones a América producidas en los siglos XVIII y XIX, tanto las nuevas regionales españolas²⁰ como las africanas (esclavos) como, especialmente, las europeas, muy particularmente la de italianos en Argentina, de consecuencias lingüísticas (el pidgin mixto llamado *cocoliche*, las aportaciones léxicas...; aparte, la germanía argentina o *lunfardo*) que, como reconoce el autor, necesitan más estudio.

Los dos siguientes capítulos se dedican también al siglo XIX, aunque centrados en cuestiones más propiamente lingüísticas. En el cap. XX se tratan las “concepciones lingüísticas”, por lo que su ámbito es más bien la historiografía lingüística: las gramáticas generales del español y sus antecedentes filosóficos, entre las que destacan, como es obvio, la todavía muy viva del venezolano Andrés Bello, y el monumental *Diccionario* del colombiano Rufino José Cuervo; el problema ideológico de la unidad del español, valor aceptado rápidamente en América, pese a algunos inicios separadores (sobre todo, en Argentina), unidad que, de acuerdo con Bello, no debe chocar con el respeto a las variedades internas de la lengua; finalmente, el saber lexicográfico de Lara se manifiesta en la historia que hace de los diccionarios decimonónicos, generales o diferenciales (estos últimos sobre todo americanos²¹), y en la postura crítica que adopta frente a la identificación de la voces del “español general” con las que aparecen en el *Diccionario* académico y frente a la consolidación, también en América, de una concepción eurocéntrica (más bien, “madrileña”) que considera las variedades como “desvíos” o vicios²². El cap. XXI se dedica a las “tradi-

²⁰ En las que Lara parece incluir a gallegos, vascos, asturianos, cántabros...: en realidad, estos nunca tuvieron impedimentos, por ser miembros de la corona de Castilla; eran los súbditos de la corona de Aragón, aragoneses, catalanes y valencianos, los que tenían esas dificultades, no siempre activas.

²¹ La postura de Lara al respecto, partidaria de los diccionarios “integrales” de cada zona de América, se manifiesta nítidamente al final del capítulo.

²² Este apartado necesitaría un análisis mucho más exhaustivo, imposible ya en el espacio de esta reseña.

ciones discursivas” del XIX, en las que se incluyen textos literarios y no literarios, constitutivos de géneros y tradiciones, nuevas o reformadas; en este punto Lara destaca cómo hasta el XIX las tradiciones cultas eran las mismas a uno y otro lados del Atlántico y las populares se habían integrado fácilmente en América, incluso entre los no europeos de origen, gracias a la antiquísima tradición de mestizaje, biológico y cultural, que los pueblos hispanos traían desde la Antigüedad. Así, Lara repasa (y ofrece muestras textuales americanas y españolas) poesías populares, prosa costumbrista, narrativa novelística, poesía culta; incluye también textualidades no literarias: el periodismo y la prosa científica, pero, especialmente al primero, los presenta de forma demasiado sucinta. No habrá, en cambio, referencia alguna a las textualidades del siglo XX.

El cap. XXII, con el que concluye el libro, trata de ser una visión global del estado y problemáticas del español en la actualidad. En primer lugar, se muestra una breve y clara historia de la Lingüística histórica desde el XIX, con incidencia especial en el desarrollo de la dialectología y la geografía lingüística (de las que lamenta que hoy no estén de moda: ?) y sus resultados (Atlas y publicaciones derivadas) tanto en España como en América²³. Junto a la idea de las grandes áreas dialectales en América se habla de los “españoles nacionales”, de forma que cada uno de los países de lengua española tendría una variedad propia, más o menos estandarizada, más allá de las diferencias dialectales que en su seno puedan darse (idea que no deja de ser discutible)²⁴. Analiza la influencia creciente del inglés desde el siglo XIX, tanto en España como en América, en el plano léxico y en el semántico (los “falsos amigos”), y subraya el peligro de la sustitución del español por el inglés en la ciencia; epígrafe especial otorga al “espanglish” desarrollado en Estados Unidos, del que no cree que constituya un pidgin que pueda originar una nueva lengua criolla (contra cierto sensacionalismo periodístico y también universitario); pero se muestra igualmente crítico contra el triunfalismo, sobre todo español, de vincular la población de origen hispano en Estados Unidos con una progresiva consolidación de la lengua española en este país. Los dos últimos epígrafes se dedican a las ideas comunes sobre la lengua, el papel de la Academia, la española, pero también las americanas, y las nuevas concepciones policéntricas sobre el español. La postura de Lara es por un lado fuertemente

²³ No se dan razones para la suposición (p. 491) de que Extremadura fue seseante en el XVI y hoy no lo es por empuje del castellano normativo. En realidad (ya lo vio Amado Alonso) en la actual Extremadura solo hay brotes esporádicos de igualación de sibilantes (Fuente del Maestre en Badajoz, el extinto dialecto *chinato* en Cáceres), de historia oscura, pero en absoluto restos de una anterior situación más generalizada.

²⁴ Más admisible es suponer que la educación y la comunicación global pueden borrar viejas formas dialectales. No obstante, creemos que ello es más fácil de comprobar en el léxico que en fonética o en morfología.

crítica ante la Academia española, creemos que sin valorar debidamente el cambio de rumbo, lento ciertamente, que se ha ido produciendo en ella a medida que los lingüistas profesionales (Dámaso Alonso, Rafael Lapesa...) fueron cada vez más determinantes en su actuación; además, sus críticas no solo se extienden a la actuación de empresas españolas o de entidades que han acaparado supuestas funciones de normatividad lingüística, sino que también realiza generalizaciones sobre las actitudes del conjunto de la población española (véanse páginas 496 y 497) excesivamente simplificadoras, y por eso creemos que injustas. La postura de Lara, por tanto, es claramente favorable al carácter “policéntrico” (otros dirán *pluricéntrico*) del español, pero no deja de reconocer sus peligros: el de que los países se encierren en su español local (como cree que está ocurriendo ahora en España o en Argentina)²⁵, el de que entidades foráneas (por ejemplo, agencias estadounidenses de comunicación) impongan una nueva forma de español, el que el inglés acabe siendo lengua de intercomunicación ante las dificultades que puedan surgir para entenderse dentro de la misma lengua. Lara aboga por una difusión “multipolar”, a partir de grandes polos de irradiación del español culto que serían los grandes centros urbanos (Madrid, México, Bogotá, Buenos Aires; creemos que Barcelona, si alguna vez tuvo ese papel, ya no lo tiene hoy, por propia decisión). Lo que estos centros deben irradiar es la tradición culta de la lengua, no atada a ninguna zona específica, no purista ni fosilizada, no simple seguidora de la normativa académica; la tradición que se manifiesta en “las obras literarias, jurídicas, científicas, en diccionarios y gramáticas”, una tradición que “no tiene nacionalidad, no está atada a una historia patria y no se puede someter a una agencia normativa” (p. 501), una tradición, finalmente, que combina los ideales de entendimiento, identidad y unidad de la lengua. Y en este punto no podemos sino dar la razón al autor del libro.

La *Historia mínima de la lengua española* de Luis Fernando Lara es una obra que merece la lectura y reflexión por parte, no ya de estudiantes y aficionados, más o menos entusiastas, sino también de los (digamos) profesionales de la Lingüística hispánica, y de la historia del español en concreto. Por un lado, consigue poner a disposición de un público no experto un caudal de conocimientos que le permitirá poder entender la historia de su lengua, cómo esta ha llegado a ser lo que es, y cómo y por qué se habla en tantos lugares; entenderá ese público que la historia de una lengua tiene un componente estructural (los cambios en los sonidos, en las formas gramaticales), pero que incluso esos y la historia de los vocablos no pueden entenderse fuera del marco global de la historia de las gentes que

²⁵ En este punto creemos que el autor otorga demasiado espacio a un hecho tan mínimo (este sí) y anecdótico como el de ciertos defensores de un andaluz diferenciado del español desde los orígenes.

la hablaron y la recibieron: ahí está la mejor herencia de la “Escuela lingüística”, ya no “española”, sino “hispanica”, pues ha permeado el quehacer de la mayor parte de los estudiosos del español, a uno y otro lados del Atlántico; y entenderá también ese público que en la historia de una lengua, como en cualquier historia, hay glorias y miserias. Por otro lado, la *Historia* de Lara, que no es la primera en escribirse desde América, sí es la primera en situarse, a veces con tintes militantes, en pro del derecho de América, al menos igual que el de España, a escribir la historia desde su perspectiva y a incluir sus vicisitudes históricas en pie de igualdad con las españolas para el devenir de la lengua. Pero esta tarea no debería entenderse como una nueva muestra de un enfrentamiento entre España y América: ni el desprecio orgulloso del colonizador ni la rebeldía resentida del colonizado deberían tener aquí ninguna cabida. Y en esa labor creemos que cada vez es mayor la cooperación en el estudio y la investigación. Que así sea y que así siga siendo.

RAFAEL CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla

MARTA LÓPEZ IZQUIERDO y MÓNICA CASTILLO LLUCH (coords.) (2015): *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor Libros, 482 pp.

El libro *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances* coordinado por Marta López Izquierdo y Mónica Castillo Lluch constituye una aportación muy significativa al conocimiento de la sintaxis y la construcción del discurso en estas lenguas románicas. Consta de doce capítulos; el primero, elaborado por las coordinadoras, está dedicado a la introducción del tema, el establecimiento de objetivos y la descripción de los contenidos del volumen, y el resto presenta once estudios de diferentes autores que analizan aspectos concretos desde marcos teóricos diversos y actualizados. También la metodología y los corpus de datos son, por lo general, distintos entre sí, de modo que el lector puede, si lo desea, leerlos independientemente.

En la introducción, las coordinadoras exponen la necesidad de abordar el análisis del orden de palabras en las lenguas iberorromances desde una perspectiva histórica, en un marco tipológico amplio y en un estudio uniforme y extenso que tenga en cuenta que tal variación responde a condicionantes de naturaleza diversa. Este libro tiene como objetivo responder a tal necesidad. Sus contenidos, tal como se explicita en esta introducción, giran en torno a dos temas fundamentales: el orden de verbo en